

Publicidad, reclamos y comunicador, según tarifa. ...

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 18 de Febrero de 1915.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

¿POR QUIÉN..?

ITALIA

La patria de Ariosto y Maquiavelo, de Rafael y de Ticiano; la tierra de los Cavour, Torricelli y Volta, destacóse siempre por la fina concepción de sus Gobiernos y por la habilidad sutil de su diplomacia.

Entonces, como ahora, no podían marcarse con antelación sus precisas líneas de conducta internacional, como sucede en estos momentos de conflagración mundial.

Conviniere tener presente que en la primavera emplearán los combatientes sus más extremos esfuerzos de hombres, piezas y municiones, y hía de sostener su relativa neutralidad, que prácticamente aprovechan su industria y comercio; neutralidad que también economiza los sacrificios propios de toda guerra y le permite hacer mejor los aprestos de lucha.

No se hallaban cicatrizadas las heridas de los sentimientos nacionales causadas por Napoleón a Italia, repartiendo los reinos de Nápoles y Sicilia entre José Bonaparte y Murat, cuando vino a avivarlas el Tratado de 1860, en el que tan cara cuenta cobraron los franceses por su cooperación y ayuda en la campaña contra el Austria, incautándose, a este efecto, de la Saboya y Saboya alta, que representó para Italia la pérdida de más de medio millón de ciudadanos y diez mil 784 kilómetros cuadrados de superficie.

Este sacrificio no fué suficiente para saciar á los franceses, que además exigieron 2.670 kilómetros cuadrados del hermoso condado de Niza; é Italia se vió obligada á perderlos, formando, con los 1.530 kilómetros restantes, la actual provincia de Porto-Mauricio, así como Francia, con la mayor y mejor parte de condado, constituyó el departamento de los Alpes marítimos. La guerra contra Austria, en 1859, desarrolló en los pueblos italianos la salvadora idea de la unidad nacional; y destronado el rey de Nápoles y acrecentado el entusiasmo que levantó Víctor Manuel, rey de Cerdeña, proclamaronlo, en 1861, como el jefe supremo del nuevo reino. Reobrada Venecia por las consecuencias del Tratado de Viena de 1866, soñaba Italia con la posesión de la pontifical Roma, y opúnióse Francia, en 1867, con su ejército, elevó el odio contra dicha nación, así como aumentaron las simpatías hacia Prusia, y más cuando esta, en las primeras victorias obtenidas contra los franceses en 1870, pudieron, gracias á ellas, los italianos adueñarse de Roma. Desde entonces ligóse á Prusia, y el odio al francés llegó al más alto grado cuando Francia, estable-

ciéndose en Túnez, le arrebató por completo su porvenir africano.

Austria constantemente fué la enemiga de Italia, y apoyada ésta por Francia, que tan caro le cobraba, ó por Prusia, luchó siempre contra la primera de estas naciones sufriendo constantes y grandes perjuicios, prolijos de enumerar, y hoy todavía retiene en su poder á Trieste y el Trentino. Trieste es la natural capital de la península Istria, que por el Tratado de París-Viena de 1814-15 perdió Italia en favor de Austria, que ha hecho su único puerto militar, fortificado moderna y poderosamente en Pola, que corresponde á la península Istria, en el Adriático.

Hoy no existe un buen italiano que, en su anhelo de unificar la patria, no sueñe con recobrar Trieste y Trentino, prisioneros de Austria, y con los Saboyas y Niza en poder de Francia; agravios y quebrantos tiene con una y otra nación, y afecto y gratitud debe á Prusia, figurando en la Tríptica contra Francia desde Víctor Manuel hasta la fecha.

La diplomacia prusiana ha de recordarle servicios y afecciones, y algo de cesión de sus dos provincias austriacas, ó auxilios para recobrar las retenidas por Francia; ésta, al solicitar su apoyo, volverá las tornas.

Las cuestiones balkánicas enfriaron en Italia sus entusiasmos por Prusia, y en ellos Austria demostró una vez más su enemiga de siempre; una el lector á estas notas el que la severa Albión, paseando sus poderosas escuadras por el Mediterráneo, seguramente le harán recordar á Italia su peligrosa situación marítima.

Por lo tanto, bien puede preguntarse: ¿Por quién se decidirá la nación italiana? ¿Por quién..?

ENRIQUE POLO DE LARA.

LA SOLEDAD SONORA

Nació gris la luna, y Beethoven lloraba bajo la mano blanca, en el piano de ella, en la estancia sin luz, ella, mientras tocaba...

Teníamos los dos desangradas las flores del corazón, y acaso llorábamos sin vernos...

Por el balcón abierto á brumas espelladas venía un viento triste de cosas invisibles, ella me preguntaba de cosas ignoradas y yo le respondía de cosas invisibles...

JUAN R. JIMÉNEZ.

¡Cuatro años después!

(HOJAS SECAS)

Ha dicho Lemaître que para las almas justas, para las almas de buena voluntad, no hay un minuto en la vida que no tenga su deber. Así lo han entendido, así lo entienden los discípulos, los admiradores del hombre justo, los idólatras de sus doctrinas, quienes a pesar del transcurso de cuatro años desde que tuvo lugar la cesación de aquella preciosa vida, producida por la separación del alma pura de aquel cuerpo doliente, no han bo-

rrado su nombre, las pisadas de la tumba vulgar, que pronto olvida. Acaso es hora de arrepentimiento! Acaso es el momento de recordar sus palabras

Enseñe, no me escucharon, Escribí, no me leyeron.

En todos los pueblos, en todas las edades, en todos los tiempos, ha sido honrada la memoria de los muertos ilustres; los antiguos miraban como el último acto de tiranía el estorbar que les tributasen los últimos deberes. Quien dijo que la historia se repite, estuvo en lo cierto: el mes de Febrero se ha consagrado en España á honrar la memoria de Joaquín Costa, según los hechos hablan. Roma celebraba en Febrero sus «feralias», así llamaban los romanos á las fiestas que dedicaban á sus difuntos en el mes de Febrero, como España en el día de Todos los Santos, y los veneraban bajo el nombre de «manes».

Dediquemos, sí, dediquemos un tierno recuerdo al genio, recordemos su inflamado amor por la humanidad y por la civilización; su nativa inclinación al bien, su fervoroso cariño á la patria idolatrada; plantemos su tumba de siempreviva y adornémosla con coronas de tiernos recuerdos que constituyen las hojas secas de la vida.

Muchos son quienes en estos momentos supremos, horribles, invocan el recuerdo del llorado pensador en esta ó parecida exclamación: «Si viviera Costa! Qué de cosas diría, qué de energías reflexiones se le ocurrirían ante el cuadro sombrío, triste, sangriento, de desolación, de miseria, de hambre, provocados por la guerra cruel en que casi toda Europa y Asia están empeñadas, desrozándose unos pueblos con otros pueblos, sembrados de víctimas, y regando la tierra con esas inmensas cataratas sin fin de sangre humana: tragedia horripunda en la que tampoco falta el fuego devorador con cuyas rojizas llamas se destruye la hermosa arquitectura del arte; la ciencia que atesoraban esa simpática cuan progresiva nación que se llama Bélgica, que se llama Francia. Seguramente, si viviera el hombre que recordamos, nos constriniría con esta ó parecida recomendación «Guerra á la guerra», si la guerra es, como ha dicho Montesquieu, un gran esfuerzo hacia la paz.

¡Dormita tranquilo, glorioso patriota, sobre el antro lóbrego en esa montaña impenetrable, gigantesca y ruda que te dedicará tu madre Zaragoza! ¡Duerme callado en tu sepulcral asilo donde en vano zumbará el furioso huracán del Universo que se derrumba y digamos con el poeta:

... no hay en la tierra sueño más tranquilo que el sueño de la tumba. Equis.

Madrid y Febrero de 1915.

Continuamente, nos lamentaríamos de la carestía de los impresos, si no existiera en Soria la imprenta de M. Reglero y Hnos.

CRÓNICA COMERCIAL

De nuestro redactor.

ACEITES.

El mercado de Sevilla ha rotó al fin la fatal desanimación que venía imperando en él desde principios del otoño. Hay actividad y negocio y se hacen embarques de relativa importancia; los precios han mejorado y las transacciones dejan satisfechos á todos. El aceite nuevo de 1.ª se cotiza á 11'12 pesetas los 11'50 kilos, y el endeble, también nuevo, á 10'75.

Como la cosecha ha sido corta, la campaña también, y debido á esto ha habido gran entrada de arriería en el mercado sevillano en estos días. Las ofertas han superado la importante suma de 20.000 arrobas y los almacenistas han comprado buenas partidas.

También en el mercado catalán se ha acentuado la animación, á lo cual ha contribuido grandemente á las exportaciones que se han hecho á Italia. Por otra parte los compradores se muestran bien dispuestos. No ha habido grandes arribos, pero hay importantes existencias en los almacenes.

El Andalucía superior se ha vendido á 114 duros los 100 kilos; el Tortosa á 90; el Lérida á 105; el Urgel á 110 y el Aragón nuevo á 135. El Orujo verde 1.ª á 78; el amarillo 1.ª á 84, y el obscuro á 60.

En el Bajo Aragón también han mejorado los mercados, pagándose á 15 pesetas arroba los aceites buenos, y á 14 los de veza.

El bueno de primera presión, se vende en los pueblos de la ribera del Ebro á 16 y 17 pesetas, y el escaldado de 14 á 15.

AZÚCARES.

La firmeza en los precios y la inactividad en la demanda, son hoy las características de los mercados azucareros, particularmente por lo que respecta al de Barcelona, en el cual el cortadillo 1.ª San Luis está á 104; las plaquetas á 102; el pilón á 103 y á 95 el terrón; el centrífuga, caña peninsular 1.ª, á 85; el id. 2.ª á 83; el blanquilla 1.ª á 81,50 y á 81 el terciado.

En el mercado de Santander hay mucha flojedad en los precios y el negocio es escaso.

LIBLOTECA José M.ª DE ARÉVALO. Sobre las causas de la guerra.

“Encuesta, científica

De nuestro servicio particular.

La revista “Scientia”, ha iniciado, cerca de las más ilustres personalidades de la cultura europea, una encuesta “objetiva, serena, científica, en una palabra”, sobre la verdadera causa de la guerra actual, y sobre las enseñanzas que de ella pueden sacarse para prevenir la repetición de nuevas catástrofes.

Esa revista ha comenzado su encuesta con la publicación de tres notables artículos, dedicados el primero y el tercero á dos de los más esclarecidos filósofos de Francia y Alemania, Levy-Bruhi y Vund, y el segundo al eminente economista inglés, L. Ashley.

En el orden económico, una de las causas que lanzaron á Alemania á la guerra fué, según Levy-Bruhi, el “extraordinario desarrollo industrial de aquél país. La prosperidad de Alemania en los últimos años era un triunfo, pero un triunfo precario; porque el capital germano, contal de acrecentarse, se inmovilizaba en su mayor parte en la construcción de oficinas cada vez mayores, en material siempre más considerable, en utensilios constantemente renovados y aumentados. En esta situación, si hubiera sobrevenido en Alemania una crisis económica y se hu-

biese prolongado, se habría creado de repente una situación gravísima.

Al continuo desarrollo de su industria debía de desarrollarse también un ensanchamiento continuo de su mercado. De igual manera que Napoleón no podía arriesgarse más en el camino del languidecimiento de su imperio, Alemania se encontraba frente á este dilema: ó enriquecerse cada vez más, ó perecer. En cuanto á la causa psicológica Levy-Bruhi reconoce como principal, la disposición del alemán á creer que todos los demás pueblos le son hostiles, y que procuran siempre frustrarle y arrebatarle todo aquello que debería pertenecerle legítimamente; disposición peligrosa en una potencia que puede provocar la guerra cuando le place y que se cree más segura de vencer en los campos de batalla que alrededor de las mismas diplomáticas. L. Ashley se adentra en la estadística y hace una minuciosa confrontación entre las condiciones económicas de Alemania y de Inglaterra en el momento actual, para probar que la capacidad productiva, las mutuas necesidades sobre que estaba realmente fundada la actividad económica de Inglaterra, en el interior y en el exterior, le permiten sustancialmente vivir despreocupado sobre este particular, mientras que la condición económica de Alemania es hoy difícil, aunque no tanto que obligue á una rápida paz.

El quebranto de la importación y de la exportación inglesa fué que de Julio á Agosto de un 37 por 100 descendió al 31 en Septiembre y al 25 de Octubre. El tanto por ciento de desocupados pertenecientes á la “Trade Unions”, subió de fin de Julio á últimos de Agosto, del 2,8 al 7,3; pero esta cifra bajó en Septiembre á 5,9 y en Octubre á 4,4 que es precisamente el término medio habido durante los diez años. Pero como en Alemania los obstáculos comerciales no pueden tener una importancia secundaria, ni ser derivado de una interrupción temporal de la delicada balanza comercial, entrañan una importancia capital, por que traen consigo la imposibilidad material absoluta de efectuar la importación y la exportación, de la cual depende la vida económica alemana. Un economista alemán calculaba en 1900 que el 70 por ciento del comercio germano se hacía en Ultramar y hoy la proporción es mucho mayor.

Por consiguiente dice L. Ashley, hasta que Alemania no sea la reina de los mares, todo encargo alemán de importación ó de exportación será un nuevo obstáculo para su fortuna en la guerra.

Vilhelm Vund de la Universidad de Qoisy, polemizado en un curioso artículo con sus dos colegas extranjeros, se duele de las embestidas lanzadas contra su nación por los escritores del campo enemigo, como Materlinck, Kipling y Bergón y dice que en Alemania nadie que tenga un poco de buen sentido ha llamado bárbaros á los ingleses y franceses ni les ha comparado con los humos y con las hordas mongólicas de Cengis-klau y de Tamurlao. Y estudiando la causa próxima de la guerra, niega que Alemania y Austria hayan dejado de hacer, para impedirle,

cuanto haya estado en su mano, ni que la hayan deseado. Para el profesor Wundt el atentado de Sarajevo era el fruto de un complot urdido por todo Serbia contra la monarquía Austro-Húngara y el "ultimatum" austriaco fué legítimo.

Niega también el derecho de Bélgica á que se respetase su neutralidad á la cual había ella renunciado concluyendo tratados secretos con Inglaterra en 1906 y renovándolos en 1909.

Por lo demás, escribe el tratado de neutralidad estipulado por vez primera en 1819, entre Holanda y Bélgica, al tiempo de su separación no se garantizó en el de 1870 por mediación de Inglaterra y en la conferencia de La Haya de 1907 una moción que tendía á impedir á las naciones beligerantes pasar sus ejércitos á través de los países neutrales, fué rechazada por Inglaterra, Alemania é Italia.

El profesor Vundt se revuelve al final contra Francia, que emplea en una guerra europea soldados pertenecientes á tribus salvajes; cosa indigna, añade, de una nación civilizada.

X. X.

Correo madrileño

Madrid 17 de Febrero de 1915.

Querido director: el presidente del Senado, general Azcárraga, continúa enfermo, habiendo experimentado en su dolencia un retroceso.

El Sr. Dato, después de despachar con el rey se dirigió al ministerio de la Gobernación en donde celebró una larga conferencia con el Sr. Sánchez Guerra respecto á las próximas elecciones provinciales. De éstas se tratará en el Consejo de la tarde y se acordará la fecha del período electoral y de las elecciones en el mes entrante.

Nos dijo el Sr. Dato que los despachos que se habían recibido de Marruecos no acusaban novedad.

El ministro de Estado recibió la noticia de que nuestro representante en Méjico había llegado á Veracruz y que hoy mismo se proponía el Sr. Caro embarcar para la Habana.

Exministro belga.

En la Legación de Bélgica se ha recibido un despacho de París, según el cual, M. Cooremau, exministro belga, no llegará á Madrid hasta la próxima semana.

Hallazgo de un feto.

El sereno de comercio núm. 325, Manuel Contreras, encontró en el portal de la casa número 8, de la Costanilla de los Desamparados, un lío de trapos, que al proceder á desenvolverlo fué desagradablemente sorprendido con el hallazgo de un feto masculino.

Dió aviso á la próxima Casa de Socorro, uno de cuyos médicos certificó que el feto estaba muerto y que era mayor de siete meses.

1.500 pesetas desaparecidas.

A D. Aurelio Martínez Argó, párroco de la iglesia de Santa Bárbara, le robaron ayer 1.500 pesetas que dejó breves instantes en una de las ventanillas del Banco de España.

Las subsistencias y la orisis obrera.

Se han recibido despachos de Cádiz manifestando que en Medina se han cerrado muchos comercios.

En otros pueblos de esta provincia se piden con urgencia socorros para poder remediar la crisis obrera.

El Ayuntamiento de Alicante ha acordado en sesión extraordinaria celebrada recientemente, establecer tahonas reguladoras, para lo cual el ayuntamiento adquirirá directamente los trigos y harinas.

La Cámara de Comercio de Huesca tiene en estudio la celebración de algunas fiestas y concursos que atraerán forasteros y los ingresos servirán para amparar al comercio é industria que al decir de los telegramas, están desamparados de toda protección.

La iniciativa de la Cámara ha causado en general una excelente impresión.

A tiros con los ladrones.

Dicen de Huesca que en la madrugada del 16 unos individuos intentaron asaltar el domicilio del propietario D. Mariano Bressan.

Advertido éste á tiempo, recibió á tiros á los *cacos* que huyeron inmediatamente.

Murió de hambre.

A cuatro kilómetros de Huesca ha aparecido el cadáver de un hombre que, según resulta de la autopsia practicada, pereció por falta de alimento.

Un cabezudo natural.

Dice «El País» que la persona que en la actualidad tiene la cabeza de mayor tamaño es un americano que en realidad puede decirse es el rey de los cráneos. El poseedor de esa gigantesca cabeza no es un gran literato, ni un renombrado político, es simplemente un buhonero que reside en el Estado de Colorado.

El desarrollo adquirido por la cabeza de Jennings, que así se llama el cabezudo ha sido á consecuencia de una fiebre cerebral que tuvo á la edad de trece años. La cabeza del fenómeno que me ocupa mide de circunferencia cerca de noventa centímetros.

A primera vista parecerá que tener una cabeza así es una desgracia; pero no es así, puesto que á Jennings le ha salido su deformidad por la friolera de 200.000 pesetas.

Como él es el unico propietario de su deformidad y puede hacer de ella lo que le dé la gana, ha accedido á la petición hecha por el Colegio de Medicina de su ciudad natal, que consiste en asegurar la posesión de su cráneo en 40.000 duros, de los cuales la tercera parte ha cobrado ya, y el resto será satisfecho á su familia.

Los ferrocarriles secundarios.

El senador Sr. Aceña, autor de la enmienda presentada y admitida por la Comisión de la Alta Cámara, encargó al señor Parres la defensa de la misma, en la hipótesis de que hubiese pasado á la categoría de los papeles inútiles, con el objeto de haberle hecho funerales solemnes.

Los Sres. Vizconde de Eza y Parres hablaron al Sr. Ministro de Fomento y á todos los miembros de la Comisión para que aceptasen la enmienda, obediendo el segundo á indicaciones de su buen amigo el Sr. Iglesias, y después de conseguirlo, aunque con algunas dificultades previas, el Sr. Aceña figura como el único firman-

te, prescindiendo de los nombres de sus compañeros los señores Parres y Marqués de Cayo del Rey.

Resulta, pues, que en la presentación y defensa de la citada enmienda en el Senado, estaban interesados con el señor Aceña, los Sres. Parres y Cayo del Rey, quienes hubieranla firmado tan pronto como para ello les hubiese sido presentada.

No creemos por otra parte que el llevar tan solo la firma del Sr. Aceña, implique más que una distracción ó un olvido y nunca deseo del Sr. Aceña, á quien conocemos perfectamente, por dejar en un lugar subalterno la representación de sus compañeros de senaduría.

Los tres representantes de Soria en la Alta Cámara al igual de los diputados en el Congreso, pueden seguir procurando que esa enmienda surta los mejores efectos para los intereses de la provincia, y eso es lo más importante.

ECLESIÁSTICAS

Provisión de curatos.

Excmo. Señor:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación á las quintas y últimas propuestas elevadas por V. E. para la provisión de los curatos vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombrar á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

Curatos de Ascenso.

Para el de san Pedro de Almar, á D. Juan José de Pablo Romero.

Para el de la Asunción de Baños de Valdearados, á D. Leandro Almajano Borobio.

Curatos de Entrada.

Para el de San Esteban de Canicosa, á D. Francisco Monzón Esteban.

Para el de la Asunción de Herberos, á D. Ulpiano Vera y Vera.

Para el de la Asunción de Quemada, á D. Cesáreo Martín de Valmaseda.

Para el de San Juan Bautista de Torralba y su anejo Valdealbillo, á D. Emilio Esteban Quintana.

Para el de la Asunción de Vildé, á D. Gaspar López Herrero.

Para el de la Concepción de Tardelcuende y su anejo Osonilla, á D. Isaac López Mallo.

Para el de la Concepción de Fuencaliente, á don Victor Poza Arranz.

Para el de la Natividad de Nuestra Señora de Herrera, á D. José Soria Medrano.

Para el de San Juan Bautista de Matanza, á D. Francisco de P. Val Rubio.

Para el de la Asunción de la Sequera, á D. Anacleto Calvo Martín.

Curato Rural.

Para el de S. Nicolás de Bari de Sínobas, á D. Justo B. Pascual González.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, á quienes se expedirán por este Ministerio las Correspondientes Reales Cédulas.

Dios Guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1915.

MANUEL DE BURGOS Y MAZO.

Excmo. Sr. Obispo de Osmá.

Nuestro Excmo. Sr. Obispo se ha dignado nombrar á don Galdino González Bombín para el curato de entrada de Fuentearmegil y su anejo Santervás, cuya provisión corresponde á la Mitra.

Del «Boletín Oficial del Obispado de Osmá».

La Ley de subsistencias.

He aquí el texto de la ley sancionada por S. M.

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias de primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias ó para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo primero de este artículo, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de tarifas de transporte que considere necesaria para los fines de esta ley, y si, con arreglo á las disposiciones vigentes no pudiera obligar á las Compañías á aceptar la rebaja, ó si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las Compañías que aconseje no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual por cuenta del Tesoro substancias alimenticias de primera necesidad, á fin de venderlas á precios reguladores. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B. del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, á fin de obtener su restauración á este servicio y la regularización de los fletes, así como para suspender la aplicación del artículo 2.º de la ley de comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional á los buques de bandera y construcción nacionales.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de los almacenes ó locales en que aquellas substancias se encuentren, limitándose así la expropiación como la agrupación, y las cantidades ó partes estrictamente necesarias. Se considerarán unidas indivisibles, á los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de

los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda, y del Alcalde de la Capital, á requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios interesados. Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente á efecto la incautación y, en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requerente. A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expendir los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo á un precio superior en 3 por 100 al coste de adquisición.

En casos de extrema urgencia los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio á los efectos de previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo tercero de este artículo.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare en uso de la precedente autorización.

Art. 4.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado, en pleno, lo estimare necesario.

Después del Carnaval

El martes de carnaval estuvo en las calles de nuestra población algo más animado que en los días anteriores.

En el Casino de Numancia y en los Cirulos de La Amistad y Mercantil, los bailes estuvieron concurridísimos.

La Junta directiva de La Amistad obsequió á las señoritas concurrentes á los bailes con bonitos ramos de flores.

Los bailes del Principal, á pesar de su novedad, no tuvieron gran número de asistentes.

En realidad, puede decirse que la gente hizo intención de divertirse en el Carnaval, pero nada más.

En las calles no hemos visto más que grotescos disfraces, ni uno siquiera de gusto. Y los consabidos grupos más ó menos enmascarados que gritan y hasta atropellan.

El carnaval, siendo fiesta de Arte como en Niza, resultará muy agradable, pero donde con pretexto hay que transigir con bastantes licencias tiene no poco de grosero y de desagradable.

Con que en muchos de sus aspectos desapareciese totalmente iríamos ganando todos.

Y... hasta otro año.

NOTICIAS

Accidente del trabajo.

Anteayer se encontraban trabajando en la construcción de la casa número 2, de la plaza del Carmen, los obreros Laureano Sanz Valero y Vicente García Valero.

Cerca de las doce se hundió el andamiaje y en el hundimiento cayeron con las vigas y demás materiales, los obreros citados.

Las autoridades y muchos vecinos acudieron al lugar del suceso y de entre los escombros fueron extraídos los infortunados trabajadores, que de verdadero milagro pudieron salvar su vida.

Trasladados al hospital provincial con mantas que fueron facilitadas por los Jefes de la sucursal del Banco de España, y reconocidos y asistidos en el citado establecimiento benéfico por los médicos Sres. Iniguez y Guisade y por los practicantes señores Pando y Martínez, apreciaron en el Vicente, varias contusiones en la cabeza y en la región lumbar y a Laureano contusiones en la cara y cabeza y fractura del femur por su tercio inferior en la pierna derecha.

La casa en construcción es de la propiedad del maestro de obras D. Sotero Sanz, quien se encontraba enfermo en cama al ocurrir el accidente, y los obreros que en ella trabajaban son hermano y primo del propietario.

Nos informan que se encuentran en satisfactorio estado de sus heridas.

La desgracia ha sido generalmente lamentada y debe servir de aviso para que si ocurrió por alguna deficiencia esa sea corregida inmediatamente en esa obra y en cuantas pudiera haberlas.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Luis Gasca y Miguel, nos participa por aiento basalamano el haber tomado posesión de su cargo, en el cual nos ofrece su valioso concurso para cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos su atención al señor Gasca y correspondemos á sus ofrecimientos poniéndonos á su disposición en cuanto podamos serle útiles.

El mercado.—Estuvo bastante desanimado el celebrado hoy absteniéndonos de dar los precios de los granos por las poquitas existencias.

Continúa sosteniéndose el elevado precio de las patatas; este tubérculo se ha cotizado á 2 pesetas los 11,500 kilogramos.

Los vendedores de huevos tienden á rebajar este artículo; á pesar de la desigualdad de precio que hubo, en general se han pagado á 1'30 pesetas docena.

De economía agraria.

Ha permanecido tres días en esta ciudad, á los efectos de adquirir datos para una información relativa á la economía agraria de España y proponer en consecuencia, las medidas conducentes al mejoramiento de la Agricultura nacional, los Señores D. Francisco Ribera Pastor, catedrático de la universidad central y D. Ramón Carande, doctor en Derecho.

Los Sres. Ribera y Carande han celebrado en esos días detenidas conferencias con los Sres. La Orden, Iniguez, Otlet, las Heras, Gómez Santaeruz, Vicén, Posada,

Relaño, Moreno Peral y García (D. Auxilio).

Nuestros distinguidos huéspedes han visitado el Museo Numantino, el del Consejo de Fomento y la Caja de Ahorros.

La Económica Numantina celebró en su honor una reunión.

El diputado á Cortes por este distrito Sr. Vizconde de Eza ha donado mil pesetas para el sostenimiento de la escuela-asilo que funciona en esta ciudad dirigida por las hermanas de la Caridad.

«La Coruñesa.»—La importante tienda de pescados procedentes de La Coruña de Madrid, que tiene su despacho en la plaza de Abastos (cajón núm. 14), se trasladará dentro de unos días á su nueva tienda sita en la calle de Canalejas, 53, donde el público podrá surtir de toda clase de pescados frescos procedentes de los principales puertos de España.

El sábado último contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de San Pedro, de esta ciudad, la simpática señorita María Heras y el joven D. Francisco Maestro.

Los novios marcharon en el tren de aquél día á Madrid y otras poblaciones.

Les deseamos una luna de miel eterna.

Para someterse á extracción de un pólipa en la nariz, en la clínica del reputadísimo especialista en Madrid Dr. Hinojar, ha salido para aquella población nuestro buen amigo el corredor de comercio de esta ciudad D. Priscilo Plaza.

Deseamos que la operación tenga el mejor éxito.

Doña Elvira España, profesora que era de la escuela unitaria de niñas en esta capital, ha tomado posesión de otra escuela en Tudela (Navarra).

Giro postal.—Desde 1.º del mes próximo podrán ser enviadas por Giro postal cantidades de 1.000 pesetas para el interior de la Península, Baleares, Canarias y zona norte de Africa.

Se encuentran en esta ciudad nuestros buenos amigos de Vinuesa D. Andrés Villaceros y su distinguida hermana, y D. Eulogio Morales, respetable párroco de aquella villa.

Bien venidos.

Las Escuelas Normales.

—D. Luis Posada, vicepresidente de la Diputación provincial, realiza actualmente acertadas gestiones con el señor director y claustro de profesores del Instituto general y técnico á fin de obtener que en dicho establecimiento de enseñanza sean habilitados locales en los que poder inaugurar cuanto antes el curso de la escuela normal de maestros.

Aplaudimos esas gestiones del Sr. Posada que la Diputación ha debido realizar por su parte, desde hace tiempo.

El conserje de la sucursal del Banco de España en esta capital D. Juan Gil ha sido destinado á continuar sus servicios en la central de Madrid.

Para sustituir al Sr. Gil ha sido ascendido D. Manuel Pardos Pérez.

A ambos nuestra enhorabuena.

Ha sido promovido á canónigo de la iglesia primada de Toledo el que lo era de la Colegiata de esta ciudad D. Pedro Penzol y Labandera.

—También ha sido promovido á la dignidad de arcediano de la catedral de Osma el Dr. D. Felipe García Escudero y García del Valle.

Reciban los dos virtuosos sacerdotes nuestra felicitación.

Nuestro querido amigo y paisano el doctor D. Adolfo Hinojar y Pons, ha sido nombrado vicepresidente de la Juventud Reformista de Madrid.

Información religiosa

A las cinco y cinco y media de la tarde, se reza el Santo Rosario y Ejercicios de Cuaresma en las iglesias de San Clemente, El Espino, La Mayor, San Juan y el Salvador. Mañana viernes, ayuno con abstinencia de carnes, aun teniendo el privilegio de la Santa Bula.

A las tres y cuarto en la I. I. Colegial, después de Vísperas, se expone solemnemente el Lignum Crucis, y á continuación Vísperas y sermón ó Sección Sacra acerca del Libro de Daniel por el Sr. Magistral, terminando el acto con el salmo «Misericordia» bendición y reserva. A las cinco en la Ermita de N. S. de la Soledad se rezará en este día el piadoso Ejercicio del Via-Crucis.

—El domingo por la mañana á las diez y después de Tercia, Misa solemne, predicando el señor Magistral.

Por la tarde en la Iglesia de San Clemente, después de la Catequesis, se rezará á las cuatro el S. Rosario y á continuación se recorrerá el Via-Crucis.

—En la noche de sábado al domingo la Adoración Nocturna celebra Vigilia Ordinaria, correspondiente al Turno de S. José, siendo pública á los adoradores de otros turnos, por ser una de las Vigilias de Carnaval.

—Por disposición del Superior las Bulas de Cruzada, Carne y Laticinios, continúan expendiéndose en casa de D. Saturio Saenz, coadjutor de N. S. del Espino.

LA INYECCIÓN
YER
Cura en 36 horas
de **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

330 Roque de Membiola y Salgado

Algunas bebidas contienen principios nutritivos ó estimulantes, vg., el vino, la cerveza, sidra, etc.

Beber mucha agua durante las comidas es conspirar abiertamente contra la salud, pues una gran cantidad de este liquido dentro del estómago lo agita y roba su energía, haciendo por consecuencia difíciles las digestiones. De aquí que los alimentos siendo mal elaborados den jugos incompletos produciendo diarreas ú otras enfermedades abdominales más ó menos graves.

Es bueno beba el obrero de medio á un cuartillo de vino tinto durante el almuerzo y la comida, pero un vino puro, sin mezcla ni adulteración de ningún género. El vino blanco mas excitante que el

De la guerra europea

TELEGRAMAS
MADRID, 18.

Una nota publicada por el gobierno de Londres da cuenta de que el día 16 por la tarde volaron sobre Zelbrugge y Ostende 48 aeroplanos del ejército aliado y bombardearon la región, obteniendo resultados muy favorables.

Petrokoff, evacuado

A consecuencia de la epidemia que se ha desarrollado en esta capital con caracteres alarmantes, las fuerzas alemanas que guarnecían esta plaza hanse visto obligadas á evacuar sus departamentos.

En Oriente

Continúan las tropas austriacas y rusas sosteniendo bastantes escaramuzas en el frente meridional de la guerra.

En los Cárpatos, la lucha sigue siendo muy violenta.

Despachos de procedencia austriaca dan cuenta de que en la Galitzia oriental los soldados otomanos se han apoderado de la ciudad de Nadworna, y ante el empuje de estas fuerzas los rusos han huído hacia Stanislaw.

Los alemanes en Bielsk.

Los soldados germanos han tomado en el último avance al Norte del Vístula, la importante ciudad de 25.000 habitantes Bielsk y Plock.

La operación se llevó á cabo sin oponer apenas resistencia el enemigo.

Desmintiendo noticias

Las publicadas recientemente por la Prensa acerca de enormes bajas sufridas por los alemanes, son desmentidas rotundamente por el parte oficial.

Las bajas sufridas por las tropas germanas al Este de Bolimoff son muy pequeñas en relación á los grandes éxitos obtenidos.—M.

¡CATARROS!
¡TOS! ¡TOS!
SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe
YER
AL NARCYL
MOTOCICLETAS
Vendo dos, baratas, semi-nuevas, con marcha 60 kilómetros hora. Informarán «Eléctrica de Soria».

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

El PORVENIR CASTELLANO, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalárselos, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Por ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas novena y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á esta administración.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Diez cupones como el presente,
dan derecho á una
Ampliación fotográfica
Regalo de «El Porvenir Castellano».

SELLO INSTANTANEO
YER
CURA EN CINCO MINUTOS
EL DOLOR DE CABEZA
JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS,
DOLORS REUMÁTICOS, &
Sólo cuesta **un real.**
Soria: Imp. de M. Reglero y Hnos.

Higiene Popular 331

tinto, es ménos saludable: agüados ambos son excelentes bebidas en la estación del verano.

El aguardiente por inmejorables que sean sus cualidades, usado todos los días es dañino; mezclado con agua no irrita tanto los órganos digestivos, ni el cerebro. El antiguo con pernicioso hábito de tomar la mañana, con objeto de hacer ménos sensible el frío del invierno: la ginebra que pasa entre el vulgo por muy estomacal, son otros tantos usos populares contrarios á la salud, produciendo efectos mediatos ó inmediatos diametralmente opuestos á los que desean obtener.

En general, las clases de nuestra sociedad, sobre todo las clases obreras, consumen mucho vino y aguardiente; pero poco café, cuya

Nueva Pescadería



Procedente de la acreditada casa «La Coruñesa», de Madrid, proveedora de la Real Casa con la exclusiva en esta ciudad.

La nueva empresa se propone surtir á esta plaza de toda clase de pescados frescos procedente de los principales puertos españoles.

En el despacho de la plaza de Abastos, núm. 14, se admitirán encargos para bodas, banquetes, fondas, etc., de 10 á 12 de la mañana,

si han de entregarse éstos al día siguiente.

Nuestros favorecedores podrán surtirse desde hoyen el referido despacho, de cuantos pescados soliciten

Plaza de Abastos, 14
SORIA

Ampliaciones JOSE LUQUE fotografías inalterables.

Reproducciones

Pinturas al óleo, pastel y acuarela.

NESTAL

Talleres y oficinas:

Colegiata, 5, Madrid

Trabajos fotográficos

Placas, - carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio

Miranda, sastré

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.—Representante en Soria, EDUARDO G.ª C. BALLEÑILLA Canalejas, 9.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.

Canalejas, 66, tienda. Soria.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros—Seguros contra incendios á primas muy económicas.—(Pídanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

Mixto—Dotal—Vida entera—Combinado (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. José Sanz Oliveros, Canalejas, 4

Café de la Paz.-Billar.-Juegos de recreo

Agradable temperatura.

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria. Amplios salones en el primer piso con vistas á la plaza de Abastos.—Hermoso jardín para verano y cuantas comodidades requiere esta clase de establecimientos.

Se sirve desde la llegada del tren correo. Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavallano de Tera.



SPORT. Bolos alemanes.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

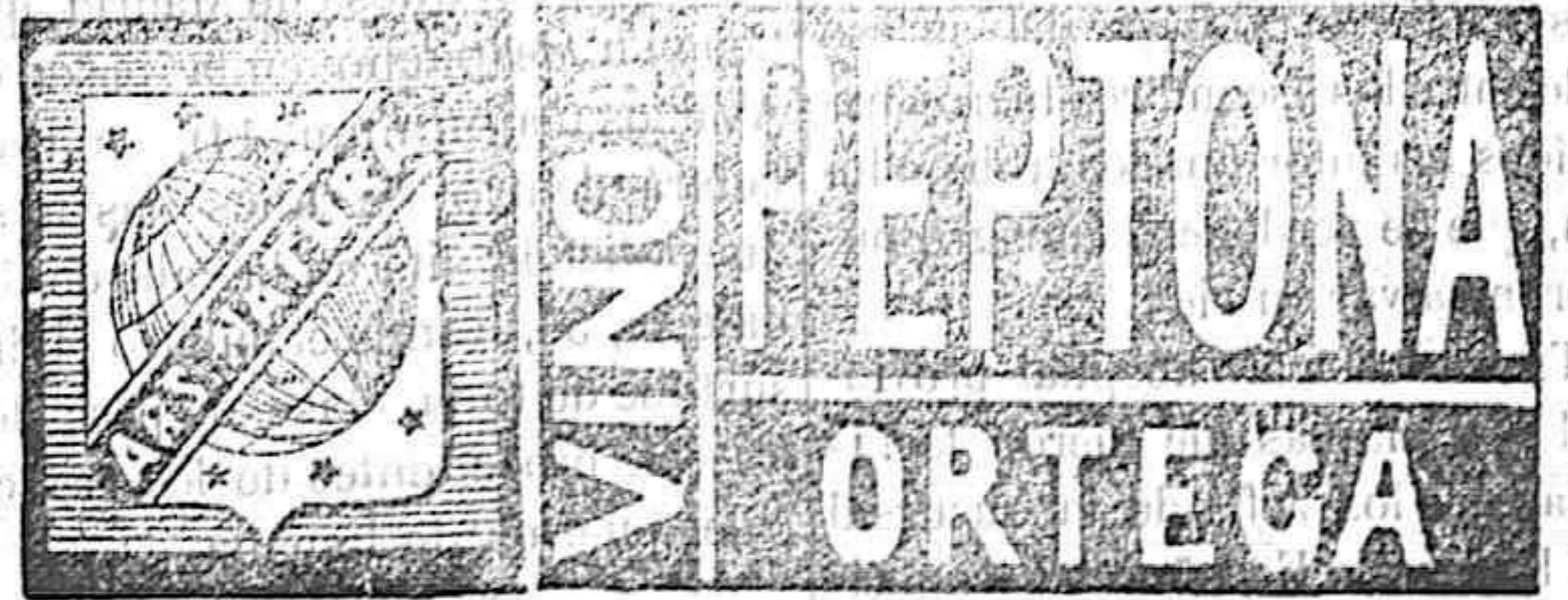
Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Pídanse en farmacias y en la del autor:

León, 13, Madrid.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

De Administración.

Rogamos á cuantos señores se encuentren en descubierto con este periódico se sirvan liquidar sus recibos lo antes posible, valiéndose para ello del giro postal, sellos de correos, etc., al objeto de que no sufra interrupción alguna la buena marcha administrativa.

APRENDIZ

Para la imprenta de este periódico se necesita uno. Inútil presentarse sin buenas referencias.

LOS IMPRESOS DE ESTA CASA SE DISTINGUEN POR SU PERFECCIÓN

M. Reglero y Hnos.-Soria

Visite nuestros talleres antes de hacer ningún impreso. Ganará usted dinero.

Impresos de todas clases para el comercio y oficinas; tarjetería, talonarios, prospectos, esquelas de funeral y recordatorios, etc.

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior, Libros de 100 hojas á 75 céntimos.

Trabajos á varias tintas más baratos que nadie.

Recordatorios.

Esquelas funerales

desde 5 ptas. 100.

MEDIAS Y CALCETINES confeccionados á máquina. Precios muy económicos. Ignacia Asensio, Canalejas 66, tienda. En este mismo taller hace falta una aprendiz.

infusión agrable es la bebida favorita del sabio, del autor, del poeta, del hábil artista, etc.: aquellas creyendo encontrar en los alcoholes que desarrollan la embriaguez una medicina heroica contra sus dolores morales, dando al olvido sus penas, ignoran que el abuso del vino las conduce á la estupidez, haciéndolas contraer unas veces enfermedades que abrevian sus días, ó deudas que jamás podrán pagar, provocándolas otras á cometer todo género de excesos desde la simple pendeñicia hasta el asesinato, castigados más ó menos severamente por las leyes. Las bebidas alcohólicas, (vino, aguardiente, ron, etc.), consideradas bajo el punto de vista social y psicológico, producen efectos opuestos á los que des-

prolongar la vida humana. Los bebedores de agua comen ordinariamente mucho, digieren bien, y llegan á una edad avanzada, exentos de las enfermedades á que están sujetos los demás hombres. La higiene debería pues prescribirla, con exclusión de todo otro líquido.

Peró la ausencia de un aire vivo y puro, la flojedad de las constituciones, la pereza del estómago sostenida por una larga costumbre de estimulantes, trabajos musculares llevados bastante lejos para distraer las fuerzas digestivas, una alimentación grosera é insuficientemente reparadora son tantas circunstancias que hacen que un gran número de individuos, en nuestras ciudades, les cueste trabajo digerir, si se pusiesen á beber agua pura.»

"EL PORVENIR CASTELLANO"

PERIODICO INDEPENDIENTE.—Año IV

Se publica lunes y jueves.—Plaza de Aguirre, 2, Soria

Defensor de los intereses de esta provincia.

Crónicas agrícolas, comerciales y científicas
Información de Berlín, San Petersburgo, Londres, Roma, Viena, París y Lisboa.

Conferencias telegráficas con nuestro corresponsal en Madrid

Boletín de suscripción.

D. que vive en la casa núm. ... de la calle de ... se suscribe por el año 1915. de ... de 1915.

(Firma del suscriptor).